

CERTIFICADO DEL REPRESENTANTE LEGAL PARA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 3a Y 3b DEL ARTÍCULO 364-3 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y LOS NUMERALES 5.1 y 5.2 DEL ARTÍCULO 1.2.1.5.1.8. DEL DECRETO 1625/16.

Yo, Juan Fernando Franco Sánchez, identificado con cédula Nro. 70.138.653 actuando en calidad de representante legal de la Corporación **Ecos de Santa Bárbara, Identificada con el NIT Nro. 830.513.709-6** para atender el requerimiento establecido en las normas de la referencia,

### CERTIFICO

Qué consultados los antecedentes judiciales de los miembros de la Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales y miembros de los demás órganos de dirección, de la Corporación **Ecos de Santa Bárbara**, se encontró que las siguientes personas:

<b>NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS</b>	<b>No CEDULAS DE CIUDANIA</b>
John Fredy Castrillón Ruiz	98.641.842
Wilson Diego Cañaveral	15.337.855
Sara Marcela Giraldo Mosquera	1.042.062.347
William Vasco Ríos	15.331.549
Diana María García Bedoya	39.386.227
Juan Bernardo Giraldo Buritica	15.332.817
Arcángel de Jesús Betancur Diez	71.420.601

Utilizando el nombre de La Corporación **Ecos de Santa Bárbara**.

a. No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, tal como se aprecia en los certificados de antecedentes judiciales que se adjuntan.

b. No han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública.



**JUAN FERNANDO FRANCO SANCHEZ**

Representante Legal

C.C. 70.138.653

Dado en Medellín, a los 28 días del mes de junio del 2023.